

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PRIMER GRADO

por

D. Victoriano F. Ascarza
= y D. Ezequiel Solana =

Atendiendo a ruegos de numerosos maestros y libreros, hemos compuesto el libro intitulado **PRIMER GRADO**, que contiene, en un solo tomo, todas las materias que han de estudiarse en el mismo.

FORMA UN TOMO DE 310 PAGINAS, QUE TRATAN DE

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Geografía, Historia de España, Derecho, Física, Química, Mineralogía,
==== *Botánica, Zoología, Fisiología e Higiene* ====

EJEMPLAR, EN CARTONE, 2,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Los débitos antiguos.—Nuestro estimado compañero D. Miguel de Pareja Reyes publica en «La Publicidad» de Granada un largo comunicado censurando, con abundancia de razones, un acuerdo de la Comisión provincial de Granada sobre pagos de derechos de débitos antiguos a los Maestros.

El asunto tiene verdadero interés. Una Maestra, doña Eloisa Fernández Millán, reclamó del ayuntamiento de Orgiva la suma de 1.728 pesetas que le adeuda. Se niega o resiste el ayuntamiento, y la interesada acude a la Comisión provincial, y ésta deniega la petición, fundándose en que los débitos son muy antiguos y han prescrito.

El Sr. Pareja se rebela contra esta doctrina, y tiene muchísima razón. La prescripción de cinco años no puede ni debe ser aplicada a estos débitos. Están vivos, válidos, permanentes. Hay una táctica petición o reclamación de ellos que no ha cesado nunca, y se han dado disposiciones repetidas recordándolos.

Es cierto que, en muchos casos, no existe el documento material que acredite haberlos reclamado en instancia, pero eso no supone, ni puede suponer en ningún caso, que hay desistimiento, ni abandono, ni dejadez de derechos.

Muchos no han formalizado esas reclamaciones periódicas para oponerse a la prescripción, porque eran inútiles, porque se han hecho reclamaciones verbales y se ha visto la ineficacia de la petición en papel sellado, gastándose encima unas pesetas.

Protestamos de ese criterio, aplicado en Granada por la Comisión provincial y por el ayuntamiento de Orgiva.

Ese camino sería tanto como cancelar, sin pago alguno, unos cuantos millones de pesetas que se adeudan de aquellos ominosos tiempos del pago municipal, y sería una cancelación hecha a beneficio de los ayuntamientos más tramposos y más merecedores de castigo. Eso no lo podemos admitir.

Hay disposiciones categóricas que dicen cómo han de abonarse esos atrasos. La Hacienda debe retener a los ayuntamientos, de sus ingresos, lo sobrante para aplicarlos a esos débitos.

Según esto, los Maestros acreedores

no tenían por qué formular reclamaciones, sino esperar que se les abonara con cargo a esos sobrantes.

Si ha pasado el tiempo sin ellos, no por eso se pierde el derecho ni puede prescribir.

Esperamos que si el asunto se eleva a quien puede y debe resolver en definitiva, se dará una solución muy distinta a la que ha tomado la Comisión provincial de Granada.

La justicia lo exige así.

Creemos además que, en estos tiempos de renovación y de extirpación de abusos caciquiles locales, podría y debería tomarse otra determinación más eficaz y es ésta: liquidar a cada ayuntamiento lo que adeuda de aquellos tiempos y abonarlo el Estado, reintegrándose éste de los primeros en una o varias anualidades.

Esto que pedimos se hizo una vez en período revolucionario y aun se recuerda.

Hay además una consideración en apoyo de esta solución. Los Maestros hemos llegado a ser, por fortuna, funcionarios del Estado; ¿qué cosa más natural que éste ponga los medios eficaces para que no se defraude a sus funcionarios? ¿Y qué medio más eficaz habría que el mencionado de pagar el Estado y reintegrarse por los medios que tiene a su disposición y alcance?

Sometemos la idea a las autoridades para su estudio, apenas se lo consientan otros problemas graves, y la sometemos también a la consideración de las Asociaciones, por si esta solución les agrada o les parece prudente modificarla.



Conferencias de educación ciudadana.

En el Círculo católico de Cenicientos (Madrid) se ha celebrado una serie de conferencias pro-cultura, gracias a la iniciativa del muy competente señor delegado gubernativo del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, D. Ramón Vignote, asistiendo al acto la Corporación municipal, autoridades y el pueblo en masa, ávidos de oír a los conferenciantes que habían de turnar, dando principio al acto el señor delegado, disertando sobre el tema «Honradez y Trabajo».

Le sucede la cultísima señorita doña Francisca Palacios, Maestra nacional de la localidad, sobre el tema «Deberes familiares».

La tercera conferencia estuvo a cargo de D. Fernando M. Barreno, también Maestro nacional, que disertó sobre el tema «Cariño al árbol».

Todos los conferenciantes han sido muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que ha acudido a escucharlos.



Por los Maestros jubilados.—Don Luis G. Bover, de Sallent de Montanisell (Lérida) nos envía un artículo muy bien pensado y bien escrito, encareciendo los méritos de los Maestros ya viejos y hoy jubilados, que lucharon otro tiempo contra la ignorancia y hoy reciben una pensión misérrima.

Publicámonos los últimos párrafos de ese artículo, ya que no podemos hacerlo íntegro, porque sintetizan admirablemente el asunto, y dicen así:

«¡Pobres viejos temblones, pálidos y demacrados! ¿Es posible que podáis vivir de alguna manera con estas pensiones miserables y ridículas de 300 a 600 pesetas anuales?»

Meditad, Asociaciones; meditad, Maestros en activo servicio, y ved si puede continuar esta vergüenza. Es de absoluta necesidad que, unidos en apretado haz, acudamos al Directorio, que gobierna los destinos de España, en súplica de que repare generosamente esta injusticia.

Por humanidad, por dignidad, por compañerismo (si realmente existen en el Magisterio nacional), debemos velar por nuestros compañeros jubilados, víctimas de los horrores del hambre y de la miseria.

Es vergonzoso lo que viene ocurriendo por culpa de los hombres de la vieja política, y puede que también de las Asociaciones y de los propios Maestros.

¿Será verdad que en el Magisterio el compañerismo es una planta exótica?»



Una suscripción.—Nuestros lectores recordarán la agresión y robo de que fué víctima en Zaragoza nuestro estimado amigo D. Guillermo Fatás. Por iniciativa de algunos amigos y discípulos, y contra la voluntad del propio

señor Fatás, se abrió una suscripción para indemnizarle, y al dar cuenta del recibo de cantidades, dice el señor Fatás, en «El Magisterio de Aragón», lo que sigue:

«Al acusar recibo de la cantidad expresada en la nota adjunta, doy las más expresivas gracias a los donantes, a los muchos amigos y compañeros que de todas partes se interesaron por mi salud a raíz del suceso, y a cuantos contribuyeron con sus ofertas y cariños a disminuir la amargura y las consecuencias que se derivan de hechos análogos.

Dejo y guardaré a todos gratitud mientras viva; y si mis hijos fueran lo buenos que yo deseo, y estiman como noble orgullo y honroso deber cumplir la voluntad de sus padres, guardarán este dinero como cosa sagrada hasta que, llegados a hombres sin haberlo necesitado, lo puedan llevar al Colegio de Huérfanos del Magisterio, que para entonces ya estará creado, o a otra institución análoga de las que tienen mis cariños y por las que siempre sentí grandes entusiasmos.

Quiero terminar este sencillo y obligado acto de gracias con una manifestación sincera, para la que solicito una recta interpretación.

La mayor alegría que este acto de compañerismo me causa, no es precisamente la de recibir unas pesetas, sino la de considerar que de haber alcanzado el incidente la plenitud de la desgracia, es indudable que la orfandad de mis pequeños se hubiera visto amparada por la generosidad y buenos sentimientos de un sector del Magisterio. Y eso conforta, estimula y me obliga a eterna gratitud.—Guillermo Fatás.»

Aplaudimos calurosamente la gallarda actitud del señor Fatás, y la aplaudirá también toda la clase.



En favor de los Maestros.—Con motivo de la promulgación de los Presupuestos, y que el Directorio ha respetado en ellos lo que se refiere a Primera enseñanza y sueldo de los Maestros, escribe «El Liberal», diario de Madrid, un artículo de fondo que intitula «El rango civil del Magisterio público», dedicando a los Maestros frases muy lisonjeras, como puede apreciarse por los siguientes párrafos:

«España no será un pueblo capacitado para regir sus propios destinos mientras la del Magisterio nacional no sea la función más considerada, la de mayor dotación, la de retribución preferente. El Maestro es el ciudadano en que encarna la dignidad civil de una nación. Es el educador de los nombres de mañana; el padre espiritual de los gobernantes, de los juristas, de los escritores, de los artistas, de los obreros, de los patronos, de los ricos y de los pobres. Cultivando la inteligencia y el corazón del niño, estructura la mentalidad y el sentimiento nacional.

Es el progenitor de la conciencia. Un pueblo es rico si tiene Maestros que inculquen en la juventud el amor al trabajo; un pueblo es culto si tiene Maestros que sepan despertar la curiosidad por las artes y por las ciencias en los pequeños escolares confiados a su dirección; un pueblo desarrolla su actividad del interior al exterior y conquista los primeros puestos en el concierto universal si tiene Maestros que saben educarle para la civilidad y la convivencia con los otros pueblos.

El Magisterio es por todo esto el sacerdocio más elevado; la profesión más alta, la más sagrada función. En el presupuesto nacional debe tener atención preferente.

No debiera votarse ninguna ley de Presupuestos sin aumento de consignación para los Maestros. No debiera celebrarse ninguna fiesta nacional de carácter patriótico sin que en ella tuviera la debida consagración el Maestro, porque en el Maestro está virtualmente contenido todo progreso. Si Francia progresa durante la paz y si vence en guerras tan duras como la de la conflagración, es por el culto que rindió al Maestro.

¡Es el gran artífice de la sociedad moderna!»



Fiesta de la bandera. — Con solemnidad indescriptible se ha celebrado en El Fresno (Avila) el acto de colocar la bandera, emblema de la patria, en las dos hermosas Escuelas de niños y de niñas con que el pueblo se honra.

Asistieron las autoridades, desfilaron niños y niñas cantando himnos patrióticos; el señor Sanz Jadraque pronunció un caluroso discurso y el vecinda-

rio que asistió en masa al solemne acto aplaudió con verdadero entusiasmo, deseando que estas fiestas se repitan.



Maestra concejal.—Ha sido nombrada concejal del Ayuntamiento de Jaén la distinguida Maestra nacional, doña Rosario Serrano Tañero, a quien sinceramente felicitamos.



Nombramiento acertado. — Ha sido nombrado secretario de la Comisión Nacional de las Mutualidades escolares nuestro distinguido amigo el culto y laborioso jefe del Negociado de provisión de Escuelas, D. Prudencio del Valle, a quien felicitamos cordialmente por esta merecida distinción.



Oposiciones terminadas. — En el presente número publicamos las listas completas de opositoras y opositores que han sido aprobados con derecho a plaza en el Rectorado de Madrid. Quedan, pues, terminados los ejercicios en toda España, y en seguida debe procederse a formalizar la lista general y definitiva.

Decimos en seguida, mas ha de saberse que el expediente recibido de Oviedo vino con protestas y ha pasado al Consejo. Será menester que el Consejo resuelva lo que proceda, pues entretanto no se podrá hacer la referida lista.

Esperamos que pronto será despachado el expediente en el Consejo y podrá publicarse la lista para que los opositores hagan las reclamaciones que juzguen oportunas antes de proceder a extender los nombramientos.

Asociaciones de Maestros

Ocaña (Toledo).—Para tratar asuntos de sumo interés para la Asociación, se convoca a todos los Maestros a una reunión, que tendrá lugar el domingo, 6 de julio, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

El Presidente, GREGORIO ROMO.

Crónica de oposiciones

Madrid.—Propuesta para las plazas de Maestras.—Número 1, doña Concepción Capdevila Gual, 233,4 puntos; 2, Patrocinio Ordóñez Arranz, 229,8; 3, Enriqueta Castellanos Pereda, 229,4; 4, Carmen Velázquez Rodríguez, 217; 5, Carmen Hidalgo Rodríguez, 216,6; 6, Máxima Oliver Royo, 214,2; 7, Justa Guerrero Puente, 209,2; 8, María Jesús Carbonell Maestro, 208,4; 9, Inés Fernando Estringana, 208,4; 10, Angeles Gutiérrez Martín, 205,4; 11, María Alonso Martín, 204,6; 12, Consuelo Porres Laccma, 203; 13, Rosario Pérez Marín, 201,4; 14, Francisca Vicente Mangas, 199.

Número 15, doña Natividad Cuesta Sanz, 198,4 puntos; 16, Soledad Ledesma Calavia, 194,6; 17, Silvia Quílez Martí, 193,2; 18, Rosa Bohigas Gabilanes, 192,2; 19, María Pereda Terán, 191,2; 20, Josefa Gutiérrez Lucio, 191,2; 21, Carmen Díaz Sabater, 189,6; 22, Carlota Burgos Serna, 189,36; 23, Milagros Ledesma Calavia, 184,8; 24, Angela Castro Sogo, 183,5; 25, María del Coral Baldrich Pita, 183,4; 26, Dolores Raspeño Díaz, 183,4; 27, Encarnación Alonso Sancho, 182,4; 28, Isabel Cuesta Sanz, 182; 29, Mónica López Gómez, 182.

Número 30, doña Manuela Lara Moreno, 180 puntos; 31, Consuelo Redondas Rubal, 179,2; 32, Antonia Peris Estraderra, 177; 33, Carmen Pico Torres, 176,4; 34, Inés Alós Guzmán, 175,3; 35, Antonia Alvarez Fernández, 173,8; 36, Florencia Landaluce Arangures, 173,4; 37, Dámasa Cálvez González, 173,2; 38, María Fernández Gómez-Rico, 172,8; 39, María de los Llanos Quílez Martí, 172,2; 40, Leonor Liébana Fernández, 172,2; 41, Josefa Cuevas Serna, 170,8; 42, Emilia Morales Maya, 169,6; 43, Carmen Pérez Muñoz, 169,4; 44, Josefa Pérez Gotor, 169,2; 45, Angela Fernández Abelleira, 169.

Número 46, doña Angela Alvaro Navalón, 169 puntos; 47, Petronila González Morales, 168,6; 48, Rafaela Sanz Villanueva, 169,2; 49, Teresa Zaragoza Galabert, 168; 50, Constanca Ramiro Pastor, 166,6; 51, Dolores Aleixandre Aitès, 166; 52, Purificación Martí López, 166; 53, Dolores Calderón Isla, 165,8; 54, Josefa Romanos Gonzalo, 165,8; 55, Rosario Ambite López, 165,16; 56, Carmen Blanco del Pueyo, 165,1; 57, Margarita Santa María Sáenz, 164,8; 58, María T. Palomero Serrano, 164,4; 59,

Virginia Girón Romera, 164,4; 60, Benita Carrero Rodríguez, 164,2; 61, Emilia Grigelmo García, 164,2; 62, Consuelo González Méndez, 163,4.

Número 63, doña María L. Ramírez de Terán, 162,4 puntos; 64, Aurora García Sánchez-Lucas, 162,4; 65, María Derqui Godoy, 162,2; 66, Ana Segura Fernández, 161,8; 67, Isabel Velasco Aguado, 161,8; 68, Mercedes Vega Rato, 161,6; 69, María Campos Medina, 161,4; 70, Dolores Riol Morilla, 159,6; 71, María Vrela Rodríguez, 158,8; 72, Albina Campo Fernández, 158,66; 73, Elcia Pérez Cano, 158,2; 74, Dolores Camacho Jiménez, 158,2; 75, Concepción Núñez de la Torres, 157,4; 76, Aurelia Hernández Orobitg, 157; 77, Feliciano Díez Lobo, 156,8; 78, Elvira Gil Perales, 156,8; 79, María Abad Suárez, 156,6.

Número 80, doña Concepción Alvarez Díaz-Ufano, 156,16; 81, Carmen García Bertrán, 155,8; 82, Sofía Lumbráles Martín, 155,6; 83, Catalina Tirado Mesa, 155,2; 84, Teodora Gutiérrez Moreno, 155; 85, Julia Paredes Fernández, 154; 86, Angella Sirgado Martín, 154; 87, Aurora Luis Andrés, 153,8; 88, Aurora Salgado del Valle, 153,2; 89, Eustaquia Poza Calvo, 153,2; 90, Carmen Romero Ajenjo, 153,2; 91, Ramona Belmonte Fernández, 152,8; 92, María Salvador Lázaro, 152,6; 93, Dionisia Lobo Peña, 152,6; 94, Donaciana Burgos Martínez, 151,9; 95, Ascensión Sánchez Ucar, 151,6.

96, doña Dolores Jiménez Ruano, 151,2 puntos; 97, Felisa Hervás Monje, 151,2; 98, Dionisia Plaza Sánchez, 151,2; 99, Concepción Rojas Palacios, 151,2; 100, Dolores Peláez Sánchez, 151,2; 101, Adelaida Montes Gallego, 151; 102, Carmen Fernández Martínez, 150,6; 103, Juliana Crespo Redondo, 150,2; 104, Ana Díez Martínez, 150,2; 105, Elena Gil Gil, 150; 106, Carmen Díaz Morales, 149,8; 107, Saturnina Granizo Toledano, 149,8; 108, María López Vera, 149,8; 109, Asunción Touchard Arroyo, 149,8; 110, Higinia Rodríguez Arribas, 149,6; 111, Josefa Zamora Moll, 149; 112, Honoria Canales Andueza, 148,86.

113, doña Victorina Gutiérrez Andrés, 148,8 puntos; 114, Eulalia de Pedro Labra, 148,4; 115, Dolores Vegas Ruiz-Dávila, 148,4; 116, Eloisa Lapasa Melgar, 148,2; 117, María Guillén Castilla, 147,8; 118, Luisa Esbrí Fernández, 147,6; 119, Josefa Mayor Rodríguez, 147; 120, María Moreno Juan, 146,6; 121, Josefa Blanco

San José, 146,6; 122, María L. Velasco Batlles, 146,4; 123, Aniceta Timón Ambrosio, 145,8; 124, María Jiménez Moratilla, 145,6; 125, Julia de Pablo Villacieros, 144,4; 126, Teresa Burguillo Canto, 144,33; 127, Amelia Froix Iglesias, 144,2; 128, Julia Martínez Ongay, 144,2; 129, Angeles Caneyro Mayor, 143,96.

130, doña Aurelia López Martín, 142,8 puntos; 131, Natividad Díaz Olea, 142,8; 132, Manuela Núñez Barranco, 141,6; 133, Felicitas García Fernández, 141,4; 134, Dolores Hernández Lorenzo, 141,4; 135, Francisca Seco Bayón, 141,4; 136, Irene Fernández López, 140,2; 137, Lucía Villegas Olalla, 140; 138, Pilar Sáinz de Alfaro del Pino, 140; 139, Carmen Rodríguez García, 140; 140, Alejandra Vega Roig, 139,2; 141, Laureana García Ruiz, 139; 142, Teresa Fraile García, 138,8; 143, Máxima Gallego Alcázar, 138,6; 144, Pilar Gutiérrez Ruiz, 138,6; 145, Blanca Luna Castaño, 137,2; 146, Ascensión Torres Pérez, 137,2; 147, María de la Consolación Vasco Merlo, 137,2.

148, doña Angeles López Herranz, 137 puntos; 149, Josefa Ruiz González, 135,8; 150, Mercedes Santos Colinas, 135,8; 151, Juliana López Pérez, 135,8; 152, Encarnación Sorondo Vitoria, 135,8; 153, Dolores Arriaga Elexpe, 135,4; 154, Patrocino Pérez Molina, 134,4; 155, Claudia Otero Besteiro, 134,4; 156, Josefa Gutiérrez Calles, 134,4; 157, María Alsina Escoda, 133,73; 158, María Eusebio García, 133; 159, Fortunata García Teso, 132,2; 160, Milagros Moreno Villarreal, 132,2; 161, Asunción Cruces Santiuste, 131,8; 162, Luisa Lillo de Moya, 131,6; 163, Josefa González Martín, 130,2; 164, Luisa Egido Cenizo, 130,2.

Madrid, 26 de junio de 1924.—El Secretario, L. GULLON. (Es copia.)

Maestros.

1, D. Manuel Alvarez Prada, 168,83 puntos; 2, Alfonso Maeso Enguádanos, 164,2; 3, Francisco López Escudero, 163,8; 4, David Jiménez Avendaño, 159,6; 5, Eladio del Campo Iñiguez, 156; 6, Francisco Arias Abad, 154,63; 7, Cipriano Pinés Espada, 154; 8, Angel Valencia Martínez, 154; 9, Fermín García Ezpeleta, 154; 10, Juan Antonio Moyano Iglesias, 151,2; 11, Lucas Lobo Peña, 150,8; 12, Santiago Hernández Ruiz, 148,4; 13, Fabriciano Jiménez Gómez, 148; 14, Luis Monreal Ovejero, 144,2; 15, Faustino Monja García, 143,2.

16, D. José Lliteras Massanet, 141,4 puntos; 17, Rafael Sevilla Olmeda, 140; 18, José Llarena Lluna, 138,6; 19, Gerardo Ramos Agenjo, 137,2; 20, José Barbé Yarza, 136,4; 21, Leoncio Ortega Platon, 135,8; 22, José Lafuente Bravo, 135,8; 23, Restituto Rodríguez-Maño Méndez, 135,4; 24, Manuel Marcos Calzado, 135,2; 25, Manuel Alonso Pérez, 132,53; 26, Luis Esteve Vilamajó, 132,33; 27, Alfonso López Martínez, 132; 28, Emilio Gallart Pastor, 129,8; 29, Santiago Luis Mendiguchía, 129; 30, José Fernández Sánchez, 127,8; 31, Mariano López Hernández, 127,4 puntos.

32, D. Sebastián Ginard Tornila, 126,8 puntos; 33, Millán Urdiales García, 124,6; 34, Antonio Rodríguez Estévez, 124,4; 35, Mariano Husillos García, 124,2; 36, Manuel Ramia Querol, 124; 37, José Aliseda Olivares, 123,5; 38, Jesús Sastre García, 123,2; 39, Antonio Mora Paredes, 123,2; 40, Santiago Gascón Portero, 123,2; 41, Enrique Iglesias Rodríguez, 122,2; 42, Juan Vindel Guerrero, 120,4; 43, Lope Martínez Alvarez, 120,4; 44, Julio Díaz Casarrubios, 119,46; 45, Manuel Trillo Torija, 119,2; 46, Julio Aumente Díaz de Lara, 119,13; 47, Alarico López Teruel, 118,6; 48, José Ramos Rodríguez, 118,6; 49, Pedro García Aguilera, 118,4; 50, Jaime Serna Serna, 118.

51, D. Eulalio Velasco Morales, 117,6 puntos; 52, Enrique López Guinea, 116,8; 53, Florentino Huerta Lerena, 116,4; 54, Alejandro Ortiz de Zárate Loroño, 116,2; 55, Francisco Velasco San Gregorio, 115; 56, José María Polo Pallarés, 114,8; 57, José Ramón Fernández, 114,4; 58, Miguel Vargas García, 114,2; 59, Francisco García López, 114,2; 60, Higinio Gómez Calvo, 113,4; 61, Pedro Quejigo Moreno, 113,4; 62, Luis Saucedo García, 112,8; 63, José Rojo Fernández, 112,6; 64, Sabino Fuentes Díaz, 112; 65, Marcelino Paramio Pastrana, 112.

66, D. Manuel Sánchez Sánchez, 111 puntos; 67, Tomás Ortega Montealegre, 110,6; 68, Toribio Martín Sánchez, 110,6; 69, Paulo Novás Souto, 110,6; 70, Fabián Jesús Expósito, 110,2; 71, Adolfo Pérez Mota, 109,6; 72, José Rodríguez Portillo, 109,2; 73, Lorenzo Gascón Portero, 109,2; 74, Paulino Olmo Escutia, 109,2; 75, Abraham Ortiz Bautista, 109,2; 76, Facundo Sanz Zamorro, 109,2; 77, Salvador Pradal Fernández, 109,2; 78, Máximo Rodríguez González, 108,8; 79, Alfonso Carrasco Mateo, 108,23; 80, Salo-

mé Plaza Plaza, 107,8; 81, Juan Martínez Catalina, 106,8; 82, Angel Lirola Gómez, 106,6; 83, Lorenzo Sanz Espejo, 106,4 puntos.

84, D. Bibiano Perona Ruiz, 106,4 puntos; 85, Rafael Torromé Santaló, 106; 86, Enrique Perchín Ramos, 106; 87, Julián Valle Manrique, 105; 88, Miguel Tejerina Fernández, 105; 89, Ponciano Gonzalo Rodrigo, 105; 90, Pedro Rivero Ramos, 105; 91, Antonio Juarros López, 104,4; 92, Mariano Juberías Ramiro, 104,4; 93, Marcelino Sanz Vizcaíno, 104; 94, Sixto Ruiz Torres, 103,6; 95, Julio González Gil, 103,6; 96, Millán Calle García, 103,4; 97, Fernando Franco Guerrero, 102,8; 98, Eulogio Muñoz Muñoz, 102,2; 99, Leovigildo García Arrogante, 101,6.

100, D. José Carrero Lobón, 101,4 puntos; 101, José Labajo Díaz, 101; 102, Francisco Solano Mur, 101; 103, Antonio Quirós Cantero, 100,8; 104, Arturo Vicente Hernando, 99,4; 105, Valeriano Martínez Pérez, 99,4; 106, Edmundo Bernabé Revica, 98,4; 107, Emiliano Mate sanz Alvaro, 98; 108, Joaquín Miras Azor, 98; 109, Emilio Ortega Fanega, 98; 110, Medardo Pérez Martínez, 98; 111, Alejandro Rodríguez Segovia, 98; 112, Diómedes Soto Gallardo, 98; 113, Martín Fernández Martínez, 98; 114, Antonio García Aragoneses, 98; 115, Jesús Martínez Oñoro, 98; 116, Froilán Ubierna Alonso, 98.

117, D. José Alonso Píriz, 97,6 puntos; 118, Manuel Romero Muñoz, 97; 119, Emiliano García Artola, 96,6; 120, Narciso Alvarez Ramos, 96,6; 121, Pablo Uriarte Corral, 96,6; 122, Miguel Játiva Sánchez, 96,6; 123, Segundo Durán Fernández, 95,2; 124, Santiago Fernández Moreno, 95,2; 125, Angel Gómea Andrés, 95,2; 126, Florencio García Ojeda, 94,8; 127, Pablo Cuenca Calzada, 94; 128, Wenceslao de Hoya Eisman, 93,8; 129, Higini Grimaldo César, 93,8; 130, León Lorente Reviriego, 93,8; 131, Valentín Carrascal Herrero, 93,6; 132, Marcelo Andrés Chico, 93,4; 133, Alberto Fuentes Fernández, 93,2.

134, D. José Izquierdo González, 92,6 puntos; 135, Pedro Romero Bustos, 92,4; 136, Gregorio Oropesa Martín, 92,4; 137, Victoriano Sinaga Vallespín, 92,4; 138, Joaquín Calvo Parras, 91,2; 139, Francisco Alférez Fernández, 91; 140, Taciano García Fernández, 91; 141, Valeriano García Martín, 91; 142, Emilio Jara

Carralero, 91; 143, Angel Hernández Sáez, 90,2; 144, José Fernández del Moral, 89; 145, Luis Alonso Ortega, 88,6; 146, Gonzalo Pereiro Fernández, 88,2; 147, Daniel García de León Nieto, 88,2; 148, Honorino Sánchez Pérez, 88,2; 149, Fernando Lomas Iturriaga, 88.

150, D. José Mondéjar Luz, 87 puntos; 151, Luis Antelo Andrés, 86,8; 152, Mariano Hidalgo Bravo, 86,8; 153, Emilio Ferrero Ballester, 86,8; 154, Pascual García Montero, 85,4; 155, Angel Pablos García, 85,4; 156, Lorenzo Luque Herrador, 84; 157, Antonio Martínez Gómez, 84; 158, Felipe Menéndez Cabañas, 84; 159, Luis Pizarro Vicente, 84; 160, Angel Tenedor Díez, 84; 161, Iluminado García Jiménez, 84.

Madrid, 24 de junio de 1924.—El Secretario, L. GULLON. (Es copia.)

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Junio 26.—Real orden nombrando a D. Ernesto Díaz-Maroto y Villarrubia Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Málaga.

—Otra resolviendo el expediente de la visita girada al Archivo general de Simancas.

—Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Manuel V. Laso, Catedrático del Instituto de Badajoz.

—Otras concediendo un mes de licencia por enfermos a D. Luis Ruiz Núñez, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida; a D. Rafael Vidal Burquera, Jefe de la ídem de Barcelona, y a D. José Coello Ramírez, funcionario de la ídem de Córdoba.

—Otra nombrando a D. José Benlliure y Gil Director del Museo provincial de Bellas Artes de Valencia.

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso incoado por doña María Elisa Cortiñas Lorenzo contra la Real orden de 18 de abril de 1922.

SORTEO

de premios del primer semestre de 1924

Los diez y nueve premios en metálico que teníamos ofrecidos, en combinación con la Lotería Nacional, sorteo del 1.º de julio, han correspondido:

1.º	200	ptas.	al poseedor del núm.	2.377
2.º	100	»	»	6.620
3.º	100	»	»	33.533
4.º	50	»	»	40.793
5.º	50	»	»	5.909
6.º	50	»	»	9.089
7.º	50	»	»	10.140
8.º	25	»	»	12.370
9.º	25	»	»	13.933
10.	25	»	»	15.289
11.	25	»	»	16.895
12.	25	»	»	19.933
13.	25	»	»	29.826
14.	25	»	»	30.102

15.	25	ptas.	al poseedor del núm.	31.628
16	25	»	»	32.331
17.	25	»	»	34.396
18	25	»	»	38.956
19.	25	»	»	38.971

Agradeceremos a los que posean los números premiados se sirvan remitirnos cuanto antes, indicándonos dónde hemos de enviarles las cantidades que les han correspondido, o el destino que desean para las dé.

En breve publicaremos los sorteos de relojes, plumas y libros pendientes, con los cuales resultará que hemos repartido durante el semestre que termina

900 pesetas en metálico.

8.250 pesetas en 330 regalos: relojes, plumas y libros.

que han ido a parar directamente a nuestros suscriptores.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden treinta días de licencia, a D. Juan Fernández, Maestro de Urría (Oviedo); a don Claudio Muñoz, de Castelovis (Orense); a D. Aurelio Hernández, de Peñalba de San Esteban (Soria); a D. Bruno Miguel Rodríguez, de Corporales (León); a don Marcial Carreto, de Barrucopardo (Salamanca); a D. José Moreno, de Almería; a doña María Monroy, de Chillarón (Cuenca); a doña Carmen Merino, de Envé (Almería); a doña María del Sagrario Martín, de Castiñeiras (Coruña); a doña María Josefa Moreno, de Malpartida (Badajoz); a doña Adelaida Marquez, de Linares (Jaén); a doña Ramona Navés, de Barcelona; a doña María de las Mercedes Pereira, de Linares (Jaén); a doña Asunción Portas, de Barcelona; a doña María Ana Pita, de Manzanares (Ciudad Real); a doña Constancia Laplaza, de Valtierra (Navarra); a doña María Asunción López, de Navafría (León); a doña Juliana Leza, de Lezana (Navarra); a D.^a María Aura García, de Villanueva (Oviedo); a doña Desamparados

Jimeno, de los Calpes (Castellón), y a doña Concepción García, de Pozoblanco (Córdoba).

—Se concede la excedencia voluntaria a doña Francisca Gómez, Maestra de Lérida.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a doña Joaquina Sola, Maestra de Martinet (Lérida).

—Se separa definitivamente de la enseñanza a D. Mateo Palomero, Maestro de Pallide (León), y a doña Carmen Mazano, de Puebla de los Infantes (Sevilla).

—Se conceden quince días de prórroga de licencia a D. Horacio Mesa de Gracia, Maestro de Villatoya (Albacete), y a doña Adelaida Morales, de Vélez Benaudalla (Granada).

—Se obligue al Ayuntamiento de Azuqueca (Guadalajara), a facilitar casa-habitación, al Maestro D. Fidel Mondedeu.

—Se declara sustituida por imposibilidad física, a doña Dolores López, Maestra de Páramos (Pontevedra).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Turienzo-Castañedo (León), a D. Juan M. Pérez Gómez; de la de Páramos (Pontevedra), a doña María

Alonso y López, y de la de Cheles (Badajoz), a doña María Gallego.

—Se admite la renuncia presentada, por D. Luciano Marbán, del cargo de Maestro sustituto de la Escuela de Villagalijo (Burgos).

—Se declara sustituido por imposibilidad física, a D. Nicolás García Rodríguez, Maestro de Crespos (Avila).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido, a D. Tomás Franco, Maestro de Pungín (Orense).

—Se conceden 30 días de licencia, a D. Julián Barrado, Maestro de Valsalabroso (Salamanca); a D. Adolfo Vega, de Sevilla; a D. Juan Anguera, de Horta de Aviño (Barcelona); a D. Guillermo Armengol, de San Vicente de Alcántara (Badajoz); a D. Antonio Rosell, de Cernegula (Burgos); a D. Luis Salgado, de Fedras (Orense); a D. Zacarías Soler, de Cuerno de la Peña (Palencia); a D. Dionisio González, de Carrascal del Obispo (Salamanca); a D. Veleriano Delgado, de Fregenal de la Sierra (Badajoz); a D. Francisco Baez, de Cortaya (Huelva); a D. José Batlle, de Massanes de Cabrenys (Gerona); a doña Manuela Blanco, de Viana de Jadraque (Guadalajara); a doña Concepción Campo, de Barcala (Coruña); a doña Consuelo Cabarco, de Muros (Lugo); a doña María Flores, de Bujalance (Córdoba); a doña Aurora Estevez, de Portonovo (Pontevedra); a doña Pastora García, de Moguer (Huelva); a doña Trinidad Vargas, de Guijar de Sierra (Granada); a doña Concepción Labrado, de Froján (Pontevedra); a doña Concepción Álvarez, de Valle de Bardají (Huesca); a doña Sofía Alberdi, de Trubia (Oviedo); a doña Julia Álvarez, de San Mamés de Campos (Palencia), y a doña Rafaela Pérez, de Algimia de Almonacid (Castellón).

—Se declara comprendido en el caso primero del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877, a D. Joaquín Morán, Maestro de Montesa (Valencia).

—Se desestiman instancias: de D. Andrés Zamora, Maestro de Benicalat (Valencia), que pide que los Maestros Jueces de Tribunales de oposiciones perciban gratificación de adultos.

—Se conceden 40 días de licencia, a doña Elisa Izarra Gallo, Maestra de Bozoo (Burgos); a doña Irene Pérez Jerez, de Valencia; a doña Felisa Pérez, de Olivenza (Badajoz); a doña María Visitación Prieto, de Villafior (León); a

doña Germana Rey, de Reboviello (Pontevedra); a doña Adelaida Sáez, de Gumiel del Mercado (Burgos); a doña Valentina Segura, de Cañizar del Olivar (Teruel); a doña Enriqueta Soler, de Traiguera (Castellón); a doña Damiana Vidaurreta, de Alegría (Guipúzcoa); a doña María Pura Varela, de Cespón (Coruña); a doña María Araceli Moya, de Torralba de Ribota (Zaragoza); a doña Emilia Mata, de Cistierna (León); a doña C. Navarro y Navarro, de Salamanca; a doña Manuela Ochoa, de Yécora (Alava); a doña María Asunción Olague, de Gilza (Zaragoza); a doña Carmen Ortiz, de Borjas Blancas (Lérida); a doña Justa Pérez, de San Justo en Ribadeo (Lugo); a doña Capitolina Muela, de Torrelapaja (Zaragoza); a doña María Francisca García, de Fuentes de Béjar (Salamanca); a doña Agustina Hernández, de Salamanca; a doña María del Tránsito Heras, de Fuentes de Año (Avila); a doña Blasa Ibarrola, de Morillo el Freite (Navarra); a doña Sofía Lores, de Villamerel (Coruña); a doña Fermina Lagarrón, de Noceda en Cervantes (Lugo); a doña Victoria Marín, de Alicante; a doña María Teodora Guerra, de Teverga (Cáceres); a doña Ana García, de Cinga (Lugo); a doña Rosalía Folgado, de Castrillo del Monte (León); a doña Narcisca Carbó, de Vich (Barcelona); a doña María Climent, de Monistrol de Calders (Barcelona); a doña Dolores Cejudo, de Pedroñeras (Cuenca); a doña María Esteban, de Millmarcos (Guadalajara); a doña Sofía Andrés, de Santa Bárbara en Burriana (Castellón); a doña Federica Alonso, de Almanza (León); a doña Ubalda Avello, de Cadavido (Oviedo); a doña María de los Doctores Beltrán, de Chert (Castellón); a doña María del Carmen Cerezuela, de Cartagena; a doña Felisa Cano, de Condado de Castilnovo (Segovia), y a doña María Rosario Castillo, de Saleres (Granada).

—Se concede un mes de licencia, a D. Luis Ruiz, funcionario de la Sección administrativa de Lérida; a D. José Coello, de la de Córdoba, y a D. Rafael Vidal, de la de Barcelona.

LEVÁNTATE Y ANDA
EJEMPLAR. CINCO PESETAS

DE PROVINCIAS

Toledo.—Se ha cursado a la Dirección general instancia de doña Paula Brunete, Maestra de Urda, reclamando contra el nombramiento por reingreso para la Escuela de Leganés, a favor de doña María del Carmen Navarro, de Ubeda.

—Idem a la Ordenación de Pagos, la nómina de los haberes devengados por D. Francisco Roperó, Maestro que fué de Puente del Arzobispo, solicitados por sus herederos.

—Se ha concedido la clasificación al Maestro jubilado de Montearagón, don Braulio Fernández del Pino.

—Se hallan en esta Sección el título de practicante en Medicina a favor de D. Leoncio Serrano y Villamuelas, y el de veterinario a favor de D. Federico Pérez Luis, que tienen que recoger personalmente los interesados.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: de Herrerueta de Oropesa, D. Justo Ramos; de Corral de Almaguer, D. Juan Escalonilla; de San Bartolomé de las Abiertas, D. Raimundo Collado, y de Almenra de la Cañada, doña Amada Pérez.—C.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Lorenzo Garrido Gil, Maestro de Cabanas de Palenchoza.

Nuestro querido amigo y antiguo suscriptor D. Lucas Arribas Blasco, Maestro de Morata de Jalón (Zaragoza), donde ha ejercido cerca de treinta años.

Don Carlos Martín, joven Maestro nacional de Monroy.

Doña Julia Redondo y Díaz, Maestra de Mocejón (Toledo).

En Sanlúcar de Barrameda, la Maestra jubilada doña Manuela Moreno y Carvia, madre de los Maestros nacionales de esta localidad y de Moelinejo (Málaga), D. Sebastián y D. Juan de Arcos Montano.

La madre de D. Honorino Sánchez Pérez, Maestro nacional de Taravilla (Guadalajara).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Nota oficial:

«Las noticias recibidas de Africa hasta el mediodía de hoy acusan aún la presencia de numeroso enemigo, ya más quebrantado, que no ha podido impedir el aprovisionamiento de puestos, aunque sí hostizarlo, produciéndonos medio centenar de bajas de todas clases y dejando en nuestro poder algunos prisioneros y heridos y armas.

El general en jefe, que sigue personalmente la operación, en partes sobrios, que reflejan su elevado espíritu y el de las tropas, muestra confianza en restablecer pronto la situación y emprender la vigorosa e indispensable ofensiva, si el enemigo ha de recibir el castigo merecido. Las mejalas del jerife Kaisuni y del Ermiqui han combatido a nuestro lado, y las cabilas de Angera, El Hans y otras permanecen tranquilas.

Al parecer, se ha tratado de favorecer, por ataques inopinados a diversas posiciones de gomaris y rifeños, una situación difícil que invitara al alzamiento general de la zona; pero las acertadas y prontas medidas del general en jefe y el bizarro comportamiento de las fuerzas han malogrado o dificultado el propósito, sin que pueda por eso asegurarse que se ha restablecido la normalidad.»

«Zona oriental.—Ha quedado establecido en la Loma del Cañón un blocao que asegura la defensa de Dar Mizian, habiendo sido ligeramente hostilizadas las fuerzas de protección.

Zona occidental.—La columna de Uad-Lau salió esta mañana para descongestionar de enemigo alturas que dominan Koba Darsa, riñendo allí combate durísimo y retirándose al campamento protegida por aviación. Tan pronto como se tenga noticia exacta de las bajas, se comunicará.

De Madrid

La «Gaceta» publicó ayer importantes decretos. El primero el de los Presupuestos generales del Estado que publicamos y comentamos en otro lugar. Por otro decreto-ley se reorganiza el Tribunal Supremo de Justicia, que se compondrá del presidente, tres presidentes de Sala y treinta magistrados. Queda suprimida la Sala cuarta de lo Contencioso-adminis-

trativo, creada hace pocos años, quedando con ello una sola Sala para cada jurisdicción. Las Salas se compondrán de un presidente y diez magistrados cada una.

También por decreto se suprimen 18 magistrados de distintas Audiencias, y muchos abogados fiscales, vicesecretarios y oficiales de secretarías judiciales.

Los funcionarios declarados excedentes en virtud de esta disposición tendrán derecho al percibo de dos tercios del sueldo que actualmente disfrutaban y les será abonado, tanto en el Escalafón de categoría como en el de la antigüedad de servicios en la carrera, todo el tiempo que permanezcan en esta situación de excedencia forzosa.

—Ha sido nombrado presidente del nuevo Tribunal Supremo de la Hacienda pública el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia D. Fernando de Prat y Goy.

Extranjero

La Cámara municipal noruega ha decidido por 84 votos contra 83 cambiar el nombre de la capital Cristianía, por el de Oslo.

—Los aviadores americanos que efectúan el viaje alrededor del mundo, han marchado con dirección a Allahabad, en el Indostán.

—La Reina de España, doña Victoria, presenció en París el «match» olímpico de polo entre el equipo de España y el de los Estados Unidos, en compañía del embajador de España.

—En los círculos políticos parisinos es considerada la contestación alemana como una demostración de la buena voluntad del Gobierno del Reich para llegar a un acuerdo, colocándose Alemania en la misma posición amistosa hacia Francia que la adopta por Herriot con respecto a Alemania.

CORRESPONDENCIA

Baeza. M. de L. Esa cantidad es para la vivienda del Maestro, aparte del local-escuela.

Villar del Puerto. B. H. No se dice nada de vacaciones, y todo parece que seguirá igual por este año. Sirven las fichas presentadas anteriormente, y nada tiene que hacer si no quiere plazas nuevas.

Pedraza. M. E. Con mucho gusto.

Sevilla. J. P. Repetidamente hemos indicado que pronto se anunciaría nueva convocatoria de oposiciones, y nos consta de muchos que prudentemente han comenzado la preparación.

Saro. J. A. Aténgase a lo que decimos en la Revista legislativa, donde se trata el asunto con más extensión que puede hacerse en una carta.

Piñuel. B. L. G. Se publicará.

Ardanaz. F. S. Anotado cambio de dirección; no hay datos suficientes para predecir lo que desea.

Pechón. D. C. Díganos el tema de la conferencia, y le diremos los libros que puede consultar. El Manual del Notario más completo vale 17 pesetas. Agrimensura, por Ferré, vale 4 pesetas. Creo que no hace falta reclamación, pues es una errata de imprenta fácil de comprender.

Jaén. J. M. G. Es una lista muy larga, vea el Nomenclátor publicado, vale diez pesetas.

Villafuente de Esgueva. M. A. P. Reclame a la Dirección de Primera enseñanza, pero en esas cosas conviene someterse a las reglas que dan en todo su detalle. Veremos lo que puede hacerse.

Hinojosa del Campo. R. L. Vea en nuestra Revista legislativa explicado lo referente a la anulación de fichas. Las vacaciones, si no se dispone otra cosa, comenzarán y acabarán como todos los años, pues la idea del almanaque escolar está abandonada completamente. Puede cambiarse la dirección enviando 0,25 pesetas en sellos. Sí, señor; hay que tener paciencia; si observa nuestra actitud verá que nunca participamos de las ilusiones de muchos compañeros.

Patones. P. U. Se publica su excitación en extracto por falta de espacio. Apenas estén aprobadas las listas debe solicitar su inclusión en el primer escalafón. Sea enhorabuena.

Cañadas de Haches. J. A. N. Ese escalafón es el último publicado, no hay otro. Usted no estará incluido hasta que se haga el de 1924, que debe llevar fecha de 1 de julio próximo. Puede usted solicitar, y para ello le hemos enviado relaciones nuevas.

Laguarta. F. E. Se le envía; ige la misma combinación; no es obstáculo esa forma de redacción para el nombramiento.

La Riba. C. B. Sí puede percibir las dos pensiones, pero sólo hasta 3.000 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, 0,50 pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

Decroly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, 0,50 pesetas.

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro suizo.

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS